

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 794 - FICHA N°OS\_010\_2**

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:</b>	Problemas de aparcamiento (Reasfaltado de calles y Remodelación de jardines)
<b>CATEGORÍA/S:</b>	Actuaciones en vía pública (Reasfaltado de calles), Jardines (Remodelación de jardines)
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle Tagore y Calle Conde de Pallasar
<b>COORDENADAS:</b>	28°27'21.7"N 16°17'08.4"W

<b>TITULARIDAD PÚBLICA:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>USOS PORMENORIZADOS PGO: INFRAESTRUCTURA VIARIA</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b> (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		
Comprobar posible solapamiento con el Plan Reasfaltados de Vías 2019/2020 del Área de Servicios Públicos.		

<b>IMPACTO DE GÉNERO:</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN:</b>	Negativo / <b>Moderado</b> / Alto
<b>BREVE JUSTIFICACIÓN:</b>	
La propuesta promueve la eliminación de obstáculos (vías con grietas y huecos) y mejora la seguridad vial. Por tanto, queda englobada en criterios para un movilidad segura y libre (pasos de peatones) y mejorará la percepción de seguridad al cruzar. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple parcialmente con el indicador de autonomía, por lo que su impacto de género sería MODERADO.	

<b>DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:</b>
Se recomienda fresar y reasfaltar al menos 5 cm de espesor en la Calle Pallasar y rotular, si procediera, al menos en el cruce con el acceso a la guardia civil, en el cruce con la calle Dácil Vilar Borges, también en el cruce con la calle Antonio José Melo y Novo, en el cruce con la calle Nuestra Señora del Camino y en el acceso a la rotonda de Vistabella. Muchos de estos cruces son coincidentes con pasos de peatones así que impacta directamente con la red peatonal de la calle.

<b>OBSERVACIONES TÉCNICAS:</b>
El reasfaltado de calles no necesita proyecto.

<b>NECESIDAD DE PROYECTO:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN</b>	<b>0 M + 1 M</b>	
<b>MATERIAL:</b> (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO:</b>		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)		<b>18.900 €</b>
DE REDACCIÓN DE PROYECTO		0 €

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 794 - FICHA N°OS\_010\_2**

**CONCLUSIONES:**

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020.  
Se coordinará la propuesta con las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.  
La propuesta realizada se divide en dos para poder analizar su viabilidad técnica, jurídica y económica con detalle.